



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE, D- 4334 /18-19



## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos

Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el Libro "BUENAS DECISIONES, Reflexiones Sobre Cómo Vivir Más y Mejor", del Dr. Ricardo López Santi.

Ing. Agr. MARIA CAROLINA BARRIOS SCHELOTTO  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 4334 /18-19



## FUNDAMENTOS

En su libro "BUENAS DECISIONES, Reflexiones sobre Cómo Vivir Más y Mejor", el Dr. Ricardo López Santi menciona que la vieja dicotomía "salud y enfermedad" pierde vigencia.

Destaca que en una sociedad donde los seres humanos viven más tiempo, es lógico esperar que no lleguen libres de las patologías propias de su estilo de vida. El mundo espera que, en el año 2050, más de 400 millones de personas mayores de 80 años lo habiten.

Señala que a partir de un análisis centrado en cómo vivir mejor, el hombre puede analizar la toma de decisiones desde una perspectiva más provechosa para su desarrollo personal y para su aporte al bien común.

Puntualiza que la calidad de vida no es un instante, sino que es un proceso en el que de manera constante se debe

corregir el rumbo hacia objetivos claros, que están determinados por la realidad de cada individuo.

La mala alimentación, el sedentarismo, la obesidad, el tabaco, la exagerada dependencia de la tecnología, el mal uso del tiempo y el descuido por el medioambiente son amenazas contemporáneas. La depresión y el estrés,



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

encuentra un sustento propicio en el estilo de vida que imponen las condiciones de nuestro tiempo.

En ese sentido, "BUENAS DECISIONES" es un ámbito de reflexión alejado del ruido cotidiano, en el que posiblemente sea más sencillo comprender hacia donde encausar la energía en la búsqueda de un cambio tanto desde lo individual como de lo colectivo.

Con relación al autor, Ricardo López Santi nació en la ciudad de La Plata, en 1957. Allí realizó sus estudios primarios y secundarios en el Colegio San Luis, para luego ingresar a la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata UNLP de la cual egresó como médico en 1980.

Realizó la primera experiencia de pos grado en el Hospital Ramos Mejía de la Ciudad de Buenos Aires a donde llegó a desempeñarse como jefe de residente. Luego realizó distintas capacitaciones algunas en el exterior, en San Pablo (Brasil) y Madrid (España).

En la actualidad es especialista consultor en cardiología.

Fue presidente de la Federación Argentina de Cardiología y es miembro del Colegio Americano de Cardiólogos.

Ha realizado más de 300 participaciones en congresos, cursos y jornadas, tanto nacionales (en 16 provincias y Caba) como internacionales (20 países).

Ha presentado más de 20 trabajos científicos, 5 de los cuales fueron premiados.

En el 2007 se especializó en Sistemas de Salud y Seguridad Social (Universidad ISALU).



EXPTE. D- 1334 /18-19



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

Se ha desempeñado como Director de Patologías prevalentes en el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y actualmente es Director de Procordis, programa de Prevención Cardiovascular de la Fundación Bioquímica Argentina. Desarrolla tareas como investigador clínico de la Fundación CICLO y su trabajo asistencial en el Instituto de Cardiología de La Plata.

Desde hace 15 años se dedica especialmente a la prevención de las enfermedades cardiovasculares, tanto mediante la capacitación de profesionales como a través de múltiples actividades dirigidas a la comunidad.

Desde el año 2007 motoriza la Campaña Cien Mil Corazones destinada a promover hábitos de vida saludable en la población.

Por lo expuesto, invito a mis pares Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Ing. Agr. MARIA CAROLINA BARROS SCHELOTTO  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.